



BASES DE COMPETENCIA.

CORRIDA FAMILIAR “GLORIAS DEL EJERCITO”

Valdivia, Domingo 15 de Septiembre del 2024

ARTÍCULO 1º Organización y Colaboradores.

Con la organización de la III División de Montaña y la colaboración de Caja los Andes, Ilustre Municipalidad de Valdivia, IND de la Región de los Ríos, MG AUTO y MDC Sports.

ARTÍCULO 2º Objetivo

Esta corrida Familiar tiene como objetivo la participación de la ciudadanía y público en general para celebrar el mes de la patria y de las Glorias del Ejército de Chile retomando las tradiciones de esta Histórica Corrida a través del deporte y fomentar la vida saludable en la ciudad de Valdivia.

ARTÍCULO 3º CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES ESPECIALES

Por factores climáticos o también por razones de fuerza mayor, la organización estará facultada para suspender el evento. (previa coordinación con las autoridades correspondientes).

ARTÍCULO 4º Distancias, Fecha y Horarios:

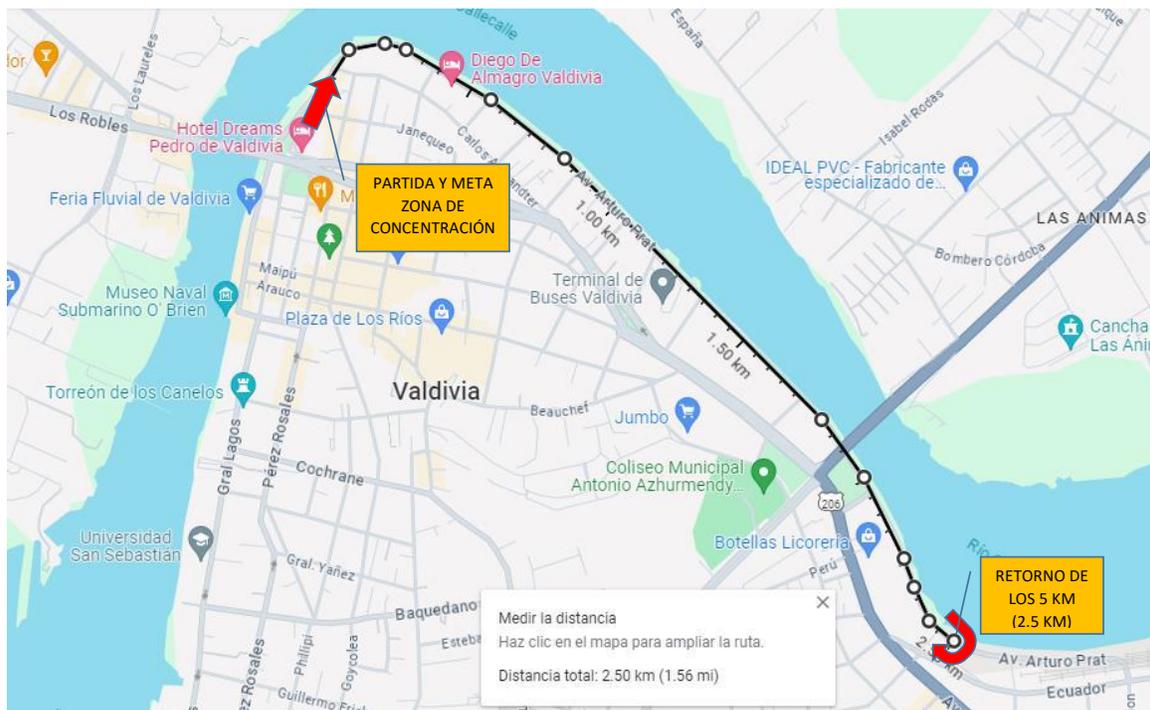
Corrida Familiar 5KMS.

INICIO: 08:30 horas (retiro de números)

TERMINO: 10.00 horas (termino de entrega de números)

CALENTAMIENTO: 10.00 a 10.25 horas

RECORRIDO:



PARTIDA Y META: Sector ExHelipuerto, Costanera Valdivia, avenida Arturo Prat.

ARTÍCULO 5°. Inscripciones

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán online en el sitio web <https://welcu.com/gonzalo-zepeda-riobo/corrída-ejército-valdivia-2024> , a través del formulario de inscripción diseñado para tal efecto, el cual debe ser leído y aceptado por el o la atleta, quien debe completarlo en forma personal. Estarán disponibles hasta el viernes 6 de septiembre o hasta que se completen los cupos dispuestos.

ARTICULO 7°. Categorías

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, los menores de edad deberán contar con la respectiva autorización de sus padres para participar de este evento deportivo. (la organización no se hará responsable por inscripciones individuales de menores sin autorización)

ARTÍCULO 8°. Entrega Kit de competencia.

La entrega del dorsal es personalizada y no se aceptará el retiro por parte de otra persona (números de participación). Esta entrega de números se realizará el día domingo 15 de septiembre a partir de las 08:30 horas junto con su cédula de identidad. Además, al momento de retirar su dorsal el corredor deberá firmar la autorización correspondiente

que se encuentra apto de salud liberando de responsabilidad a la organización del evento o si son menores de edad, deberán firmar la autorización correspondiente.

ARTÍCULO 9º. Medallas y Premios

La ceremonia de premiación general, será a las 11:50 hrs. correspondiente a los tres primeros lugares generales por categoría (damas y varones general y damas y varones fuerzas armadas y de orden). Los premios serán; medalla 1º, 2º, 3º lugar + premios de colaboradores.

Además, serán sorteados entre todos los participantes del evento deportivo, premios sorpresa con su número de dorsal.

ARTÍCULO 10º. Obligaciones y causas de descalificación del participante.

1. No llevar número de la corrida de forma visible (parte frontal).
2. No realizar el recorrido establecido de la corrida.
3. Correr con el número de carrera de otro atleta.
4. No pasar por la zona de control en el retorno de los 2.5 kms señalizados.
5. El corredor debe informarse del recorrido que realizará con anticipación.

ARTÍCULO 11 º. Servicios al participante

1. Existirán puestos de hidratación y alimentación el día del evento deportivo.
2. Contará con la asistencia de enfermeros y vehículo de traslado en el caso de ser necesario.
3. En coordinación con el Mercado Municipal frente a la feria fluvial, serán facilitados los baños públicos de este recinto lo que tiene costo por su uso.

ARTÍCULO 12 º. Contacto

Para mayor información e informaciones sobre la corrida, se habilitarán los siguientes contactos:

TTE GONZALO ZEPEDA RIOBO +569 8555 0124

GONZALO.ZEPEDA@EJERCITO.CL

SG1 ENZO REIHER HAUSSER + 569 9826 2206

ENZOREIHER@GMAIL.COM

PAMELA LABRA MONSALVE + 569 7790 0274

PAMELA.LABRA34@GMAIL.COM